

ANT.: No hay.

MAT.: Remite documentos.

SANTIAGO, 28 MAR 1988

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : Según Distribución.

De conformidad a lo acordado en la reunión del día 22 de Junio de 1987, remito a US. un análisis de las publicaciones de la presente semana, cuyos contenidos, a juicio de esta oficina permiten iniciar acciones judiciales.

Saluda atentamente a US.,



*Ambrosio Rodríguez Quiros*  
AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS  
Abogado Procurador General

ARQ/mrg.

Distribución:

1. Sr. Ministro del Interior.
2. Sr. Ministro de Defensa Nacional.
3. Sr. Ministro de Justicia.
4. Sr. Ministro Secretario General de Gobierno.
5. Sr. Subsecretario del Interior.
6. Sr. Subsecretario General de Gobierno.
7. Sr. Subsecretario de RR.EE.
8. Sr. Comandante de la Guarnición Militar de Stgo.
9. Sr. Director de Orden y Seguridad de Carabineros Chile.
10. Sr. Director de la Policía de Investigaciones Chile.
11. Sr. Director Nacional de Informaciones.
12. Archivo

## ANALISIS JUDICIAL DE LA PRENSA

ANALISTA : CARLOS A. RAMOS MELENDEZ

FECHA DE ANALISIS : 28/03/88

PUBLICACION	NUMERO	FECHA DE PUBLICAC.	NRO DE PAGINA	SECCION	PARAFO	DELITO	AUTOR	OFENDIDO	TRIBUNAL COMPETENTE
ANALISIS	220	28/03	02	REDACCION	FIN AL TERRORISMO	Art. 417 C.J.M.	CARLOS BAU	CARABINEROS	FISMIL
ANALISIS	220	28/03	03	OPINION	TODD EL ARTICULO	Art. 6° Letra b) Ley N° 12.927	JUAN CARDENAS	GOBIERNO	ICA-STGO.
ANALISIS	220	28/03	04	COMENTARIO POLITICO	CARICATURA	Art. 6° Letra b) Ley N° 12.927	FDO. PAULSEN S.	PRESIDENTE	ICA-STGO.
ANALISIS	220	28/03	14	NACIONAL	INTRODUCCION	Art. 417 C.J.M.	MARIA LUQUE	CARABINEROS	FISMIL